



ASEM

INFORME DE TRANSICIÓN 2024

Jorge E. Matta González, MHSA
Director Ejecutivo



 **CENTRO
MÉDICO**
PUERTO RICO



Introducción

Una vez superados los retos presentados en el cuatrienio anterior en el que enfrentamos diversas crisis como los huracanes Irma y María, terremotos y la pandemia del Covid-19, los cuales pusieron en relieve lo vulnerable de nuestro País y lo delicado de nuestra infraestructura, hemos enfocado todos los esfuerzos a la reconstrucción y modernización del Centro Médico de Puerto Rico. Los pasados eventos dejaron en evidencia la necesidad urgente de actualizar y atemperar el Centro Médico a la realidad actual, así como la obligación gubernamental de invertir en su infraestructura convirtiéndola en una de mayor resiliencia. Este cuatrienio ha marcado el inicio de muchas obras de construcción que permitirán el que se garantice que las futuras generaciones puedan contar con un Centro Médico, óptimo, seguro, eficiente y resiliente ante cualquier adversidad que será de permanencia y patrimonio de todos los puertorriqueños. Además de los esfuerzos enfocados en mejorar la infraestructura, nos hemos enfocados en mejorar las condiciones obrero-patronales de nuestros empleados, logrando la implementación de un plan de retribución abarcador que ha rendido frutos logrando el mayor reclutamiento de empleados luego de su implementación. Del mismo modo hemos establecido con paso firme nuestra ruta hacia la certificación del Hospital de Trauma como Nivel I, distinción que otorga el Colegio de Médicos Cirujanos.

El Centro Médico es el principal conglomerado médico-hospitalario de Puerto Rico y del Caribe cuya visión original desarrollada en la década del 1950 consistió en el agrupar, en una misma área geográfica, varias instituciones hospitalarias importantes y una Escuela de Medicina. La Administración de Servicios Médicos de Puerto Rico (ASEM) por su parte, es el ente principal que administra los servicios y áreas comunes de las facilidades del Centro Médico. La ASEM se creó como la Corporación del Centro Médico en el 1962 con la Ley 106 del 1962 y luego se modificó su modelo con la Ley 66 del 1978. El concepto fue crear un ente que pudiera comprar bienes y vender



servicios al conglomerado de hospitales independientes que había en el predio de terreno del Centro Médico de Río Piedras creando economías de escala al ser un comprador o un proveedor únicos de servicios. Así pues, la ASEM responde a la realidad de salud y a la realidad de las instalaciones de salud de las décadas del 60 y 70 en Puerto Rico.

El Centro Médico está compuesto por las siguientes instituciones médico-hospitalarias las cuales retienen su autonomía operacional.

- A. Administración de Servicios Médicos de Puerto Rico (ASEM)
- B. Departamento de Salud
 - a. Hospital Universitario de Adultos (UDH).
 - b. Hospital Pediátrico Universitario (HoPU).
 - c. CLETS.
- C. Centro Cardiovascular de Puerto Rico y el Caribe
- D. Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas
- E. Corporación del Fondo del Seguro del Estado
 - a. Hospital Industrial
- F. Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción (ASSMCA)
 - a. Hospital de Psiquiatría Estatal
 - b. Hospital de Psiquiatría Forense
- G. Departamento del Trabajo y Recursos Humanos
 - a. Rehabilitación Vocacional
- H. Municipio de San Juan
 - a. Hospital Municipal de San Juan
- I. Liga Puertorriqueña Contra el Cáncer



a. Hospital Oncológico

- J. Encompass Health Rehabilitation of San Juan
- K. El Centro de Diabetes para Puerto Rico
- L. Cruz Roja Americana

De esta forma, la ASEM tiene la responsabilidad principal de administrar los terrenos donde ubica el Centro Médico de Puerto Rico, así como la responsabilidad de organizar, operar y administrar los servicios centralizados del Centro Médico de Puerto Rico, los cuales serán contratados por las diversas Instituciones Consumidoras del Centro Médico para, y en beneficio, de sus pacientes.

Con el paso del tiempo ASEM evolucionó a ser uno de los principales proveedores de servicios de salud en Puerto Rico. Luego de la implementación de la Reforma de Salud de Puerto Rico en la década del 90' ASEM tomó el rol único, junto con UDH y HOPU, de ser las principales facilidades de salud del País y únicas facilidades públicas del Estado, en conjunto con el Hospital Regional de Bayamón. De igual forma, aunque en Puerto Rico no existe un derecho constitucional a la salud, como cuestión de hecho ese derecho se da, se fomenta y se protege por el Gobierno en ASEM, al ser éste la única de dos salas de emergencia del estado en donde se recibe, se estabiliza y se atiende a todo el que llega a su facilidad, sin importar su capacidad de pago. Es por esto, que no es de extrañar, que los casos más complicados, y muchas veces los casos cuyo tratamiento resulta ser el más costoso, llegan a ASEM para que el Estado los maneje. La realidad actual, luego de la evolución del sistema de salud de Puerto Rico y de las experiencias vividas luego del paso de los huracanes Irma y María, los terremotos de enero de este año y la crisis de salud pública de COVID-19 nos invitan y nos exigen un análisis amplio de cómo invertir los recursos económicos limitados que tenemos en el mayor provecho de la salud de nuestro pueblo. A continuación, verán ustedes un



resumen de ASEM, su realidad actual, sus retos y los logros alcanzados en estos pasados cuatro años.

Base legal

La Administración de Servicios Médicos de Puerto Rico (ASEM) fue creada mediante la Ley Núm. 66 de 22 de junio de 1978, según enmendada, la cual otorga a la Administración la facultad y responsabilidad de organizar, operar y administrar los servicios centralizados del Centro Médico de Puerto Rico, los cuales serán contratados por las diversas Instituciones Consumidoras del Centro Médico para, y en beneficio, de sus pacientes. Asimismo, la Administración tiene a su cargo la de las instituciones miembros del Centro Médico para que operen como un sistema. La Ley Núm. 66, supra, ha sido enmendada en varias ocasiones por lo cual detallamos las enmiendas más relevantes:

- A. Ley Núm. 99 del 9 de julio de 1985: Se enmendó la Ley Núm. 66 para crear la Junta de Entidades Participantes del Centro Médico de Puerto Rico (Junta).
- B. Ley Núm. 141 de 18 de julio de 1998: Establece la protección de límites estatutarios para demandas de impericia.
- C. Ley Núm. 132 de 21 de julio de 2006: Otorga exenciones de aranceles, cuotas y la capacidad para la creación de un fideicomiso.
- D. Ley Núm. 112 del 7 de septiembre de 2005: Ordena el desarrollo de un Plan de Reorganización mediante el cual se consoliden y unifiquen las funciones administrativas y gerenciales de los hospitales estatales que componen el Centro Médico.
- E. Ley Núm. 174 del 23 de noviembre del 2010: Ley que autoriza a incurrir en obligaciones hasta la suma de doscientos ochenta y cinco millones de dólares (\$285,000,000.00) bajo los términos y condiciones aprobadas por la Junta de Entidades Participantes y el Banco Gubernamental de Fomento, como agente fiscal del Gobierno de Puerto Rico y sus



instrumentalidades.

Misión y Visión de la administración

Misión

Proveer servicios especializados de salud a pacientes, instituciones consumidoras y educativas con eficacia, competencia clínica, prontitud, seguridad y respeto, así como contribuir a la formación de profesionales de la salud actuando como taller de enseñanza y de investigación científica con el objetivo de velar por el bienestar y salud de la ciudadanía en general.

Visión

Lograr que nuestra Misión se materialice mediante el esfuerzo individual y colectivo, en donde a través del trabajo en equipo aportemos nuestro talento para destacarnos como el mejor proveedor de servicios de salud.

Valores de la administración

- A. Servicio al paciente- Nuestra razón de ser es el paciente. Estamos comprometidos a dirigir todos nuestros esfuerzos para mejorar o restaurar su calidad de vida y salud.
- B. Respeto a los derechos de los pacientes- En la ASEM hacemos valer los derechos de los pacientes, mediante un trato humano y solidario con su condición de salud. Protegemos su derecho a la confidencialidad y no discriminamos por causa de raza, color, sexo, origen, edad, religión o credo político.
- C. Manejo del dolor- El dolor es el síntoma más frecuente por el cual los pacientes solicitamos servicios de salud. Con frecuencia los pacientes se cohiben de manifestar dolor por temor a ser considerados como débiles o molestos. Es por estas razones que estamos comprometidos en hacernos solidarios con el dolor como un signo o síntoma de la condición de salud del paciente.



- D. Seguridad clínica- Todo proceso de cuidado conlleva una posibilidad de riesgo para el paciente que la recibe. Estamos comprometidos en tomar las previsiones necesarias para evitar o disminuir al máximo la posibilidad de una desviación del procedimiento correcto que provoquen resultados no deseados en el paciente.
- E. Recurso humano- Estamos comprometidos con proveer un ambiente institucional que proteja los derechos de los empleados y que facilite el cumplimiento de sus responsabilidades mediante el desarrollo de sus competencias.
- F. Mejoramiento continuo de la calidad- Estamos comprometidos con la evaluación continua de nuestros procesos para identificar la productividad y eficiencia de los mismos de manera que se logre un servicio de excelencia en nuestro servicio. Creemos en dar un servicio de la más alta calidad y la buscamos continuamente de la manera más costo efectiva.
- G. Trabajo en equipo- El trabajo en equipo es la piedra angular de nuestra iniciativa de mejoramiento continuo. Estamos convencidos que, utilizando esta manera de trabajar, logramos las alternativas correctas para mejorar nuestros procesos y nos sentimos más comprometidos con nuestra ASEM.

Estructura organizacional

La Administración de Servicios Médicos de Puerto Rico se creó como una instrumentalidad del Gobierno de Puerto Rico, adscrita al Departamento de Salud, pero independiente y separada de cualquier otra administración u organismo creado o que se cree en el futuro en el Departamento de Salud.

La Ley Núm. 66 de 1978 estableció que la Administración operara bajo la dirección y supervisión del Secretario de Salud, con el consejo de la Junta de Entidades Participantes. La Junta de Entidades Participantes está compuesta por los siguientes miembros:



- A. Secretario de Salud (Presidente de la Junta)
- B. Administrador del Fondo del Seguro del Estado
- C. Administrador de la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción
- D. Alcalde de San Juan
- E. Presidente de la Liga Puertorriqueña Contra el Cáncer
- F. Rector del Recinto de Ciencia Médicas de la Universidad de Puerto Rico
- G. Dos (2) representantes de los consumidores
- H. Presidente del Comité de Administración y Política Médica

Asimismo, la Ley Núm. 66, supra, dispone que la Administración tendrá un Director Ejecutivo nombrado por el Secretario con el consejo de la Junta y la aprobación del Gobernador de Puerto Rico quien desempeñará el cargo a voluntad del Secretario y hasta que se designe su sucesor. El Director Ejecutivo será el primer ejecutivo de la Administración; la representará en todos los actos, y en los contratos que fuere necesario otorgar en el ejercicio de las funciones de ésta; y desempeñará los deberes y tendrá las responsabilidades, facultades y autoridad que le sean delegadas por el Secretario. Las unidades clínicas, operacionales, administrativas de la Administración se organizan de la siguiente manera:

Servicios Hospitalarios

Sala de Emergencias

Sala de Operaciones

- Implantes
- Suministros Estériles

Hospital de Trauma

Servicios Ambulatorios

Clínicas Externas

Cámara Hiperbárica

Programa Neurociencias



- Oficina Nivel I

Trabajo Social

Utilización Médica

Planificación de Alta

Servicios Generales

Compras

Suplido Central

Almacén Central

Almacén de Suministros

Servicios Auxiliares

Servicios de Alimentos

Lavandería

Servicios al Paciente

Farmacia

Almacén de Farmacia

Terapia Respiratoria

Radiología

Laboratorio Clínico

- Banco de Sangre
- Patología

Área Coord. Servicios y Manejo Riesgo

Ingeniería Biomédica

Ingeniería y Conservación

Seguridad Institucional

- Manejo de Emergencias

Manejo de Información Institucional

Manejo de Información de Salud

Tecnología de Información

Récord Médico Electrónico



Protección y Vigilancia

Transportación

Telecomunicaciones

Limpieza

Oficina Asesoramiento Legal

Oficina de Contratos

HIPAA

Asesoría Legal

Recursos Humanos

Selección y Desarrollo de Personal

Compensación y Beneficios

Asistencia y Transacciones de Personal

Programa de Ayuda Empleado

Relaciones Laborales

Programa Sustancias Controladas

Departamento de Enfermería

Programa Desarrollo de Personal

Recursos Fiscales

Finanzas

Planificación y Presupuesto

Facturación y Cobros

Control de la Propiedad

Programas Institucionales

Mejoramiento de la Calidad

Control de Infecciones

Seguridad del Paciente

Acreditación

Prensa y Comunicaciones

Oficina Director Médico

Directores Médicos de Servicios

Facultad Médica ASEM

Facultad Médica RCM

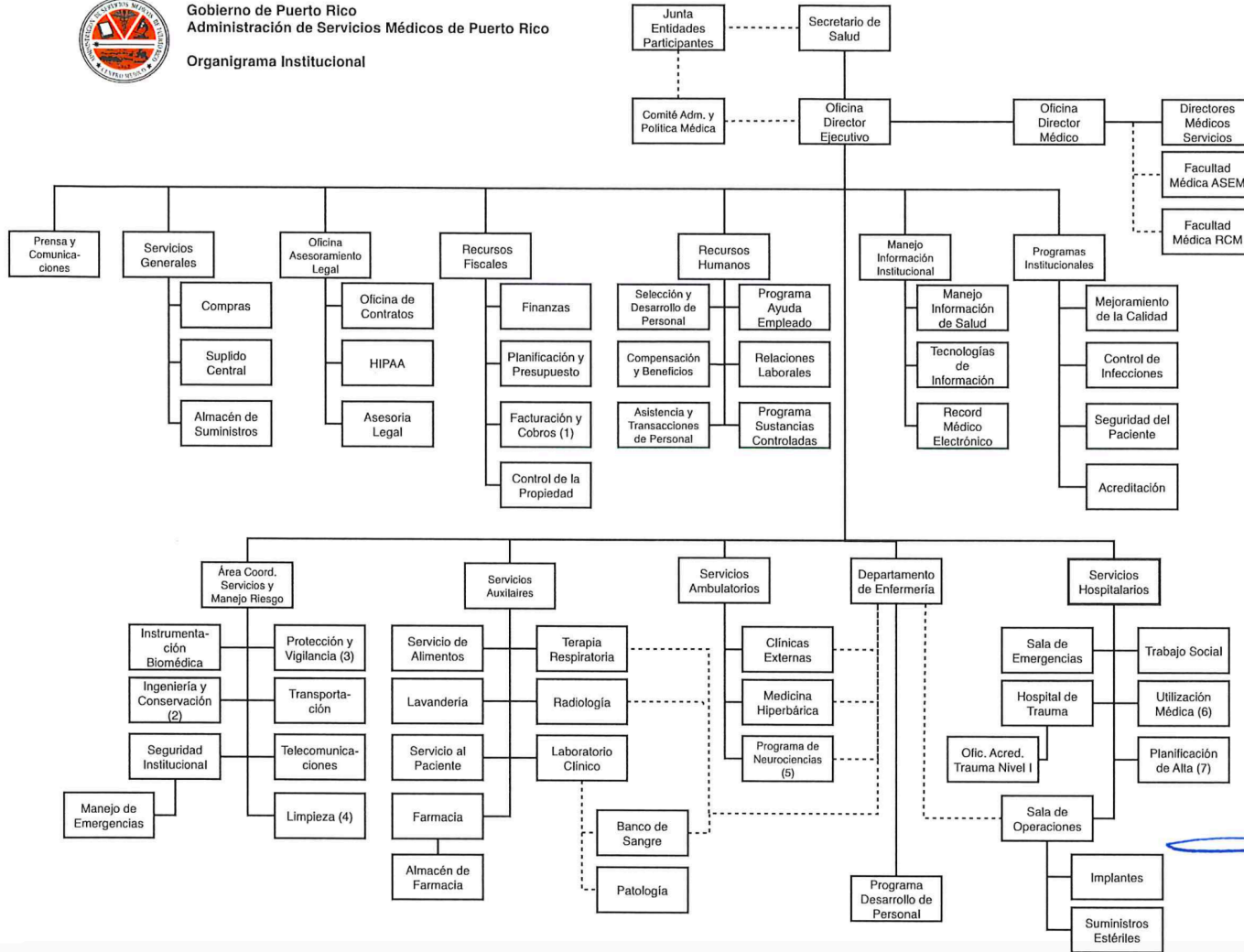


ASEM

Informe de Transición 2024




Gobierno de Puerto Rico
 Administración de Servicios Médicos de Puerto Rico
 Organigrama Institucional



1. La Oficina de Recursos Fiscales es responsable de la supervisión del servicio contratado de Facturación y Cobros.
2. El Área de Coordinación de Servicios y Manejo de Riesgo es responsable del servicio contratado de refrigeración.
3. El Área de Coordinación de Servicios y Manejo de Riesgo es responsable del servicio contratado de vigilancia.
4. El Área de Coordinación de Servicios y Manejo de Riesgo es responsable del servicio contratado de limpieza, mantenimiento áreas verdes y fumigación.
5. Se compone del Programa Endovascular, el Centro de Gamma Knife y el Programa de Stroke.
6. El Área de Servicios Hospitalarios es responsable del servicio contratado de Utilización Médica.
7. El Área de Servicios Hospitalarios es responsable del servicio contratado de Planificación de Alta.

Dr. Carlos R. Mellado López, MD
 Secretario de Salud



Lcdo. Jorge E. Matta González, MHSA
 Director Ejecutivo

Revisado - 5 de septiembre de 2024



Acreditaciones, Licencias y Certificaciones

Durante esta Administración se logró la re-acreditación de la Comisión Conjunta y la renovación de las licencias operacionales requeridas para las facilidades de salud en PR.

A. Hospital de Trauma

- a. Licencia Operacional: vigente hasta 30 de enero del 2025
- b. Acreditación de Comisión Conjunta: re-acreditación el 28 de enero de 2023 y vigente hasta el 28 de enero de 2026
- c. Permiso Único: vigente hasta 1 de septiembre de 2026

B. Clínicas Externas

- a. Licencia Operacional CDT: renovada hasta el 24 de agosto del 2026
- b. Permiso Único: vigente hasta 27 de febrero de 2027

C. Banco de Sangre

- a. Administración de Drogas y Alimentos (FDA): vigente hasta el 1 de noviembre de 2024.
- b. Banco de Sangre (8A)– vigente hasta el 11 de febrero de 2025
- c. Colegio Americano de Patólogos (CAP): vigente hasta el 28 de febrero de 2025.

D. Laboratorio Clínico y Patología

- a. Clinical Laboratory Improvement Amendments (CLIA) Patología: vigente hasta el 13 de octubre de 2025
- b. Clinical Laboratory Improvement Amendments (CLIA) Laboratorio Clínico: vigente hasta el 1 de noviembre de 2025
- c. Laboratorio Clínico (8): vigente hasta 11 de febrero de 2025
- d. Laboratorio Patología Anatómica (8B)- vigente hasta 14 de febrero de 2025



ASEM

E. Servicio de Alimentos

- a. Permiso Único hasta 7 de julio de 2025



Informe recursos fiscales

El presupuesto aprobado del AF 24-25 de la Administración de Servicios Médicos de Puerto Rico (ASEM) asciende a \$248.5 millones, de los cuales \$102.8 millones provienen de la Resolución Conjunta del Fondo General y \$145.7 millones de los Ingresos Propios, según se desprende del comparativo de la tabla a continuación:

Estos presupuestos son utilizados de la siguiente forma:

Presupuestos por Año Fiscal					
DESCRIPCION	FY 2021	FY 2022	FY 2023	FY 2024	FY 2025
FONDO GENERAL	\$ 38,936	\$ 43,924	\$ 65,976	\$ 101,999	\$ 102,777
FONDOS PROPIOS	154,171	150,186	138,440	137,792	145,703
	<u>\$ 193,107</u>	<u>\$ 194,110</u>	<u>\$ 204,416</u>	<u>\$ 239,791</u>	<u>\$ 248,480</u>
Presupuestos por Año Fiscal %					
DESCRIPCION	FY 2021	FY 2022	FY 2023	FY 2024	FY 2025
FONDO GENERAL	20%	23%	32%	43%	41%
FONDOS PROPIOS	80%	77%	68%	57%	59%
	<u>100%</u>	<u>100%</u>	<u>100%</u>	<u>100%</u>	<u>100%</u>



Presupuestos por Año Fiscal					
DESCRIPCION	FY 2021	FY 2022	FY 2023	FY 2024	FY 2025
Nómina y Costos Relacionados	\$ 97,001	\$ 97,032	\$ 102,003	\$ 102,168	\$ 125,196
Gastos Operacionales	71,278	72,285	77,531	80,575	90,287
Mejoras Permanentes	-	-	-	33,285	8,700
Cargos "Pay-Go"	24,828	24,793	24,882	23,763	24,297
	\$ 193,107	\$ 194,110	\$ 204,416	\$ 239,791	\$ 248,480
Presupuestos por Año Fiscal %					
DESCRIPCION	FY 2021	FY 2022	FY 2023	FY 2024	FY 2025
Nómina y Costos Relacionados	50%	50%	50%	43%	50%
Gastos Operacionales	37%	37%	38%	34%	36%
Mejoras Permanentes	0%	0%	0%	14%	4%
Cargos "Pay-Go"	13%	13%	12%	10%	10%
	100%	100%	100%	100%	100%

Además de los fondos asignados en el presupuesto, durante el AF 2024 el Fondo General asignó la cantidad de **\$7.7 millones** como resultado de la implementación del Plan de Retribución en ASEM, con efectividad del 1 de julio de 2023, y **\$5.3 millones** para el pago de beneficios a los empleados de ASEM resultantes de la firma del nuevo convenio colectivo. De igual forma, durante principios del AF 2025, la ASEM recibió una asignación de \$10.0 millones del Plan de Rescate Estadounidense (“ARPA” por sus siglas en inglés) aprobado el 16 de julio de 2024.



Situación Financiera Actual

Los números preliminares de la ASEM demuestran que se estima terminar al 30 de junio de 2024 con una pérdida operacional de \$104.2 millones, sin considerar la asignación de la Resolución Conjunta. Al considerar los \$68.7 millones (excluyendo mejoras permanentes) de la asignación presupuestaria, \$26.5 millones de otras asignaciones especiales, y otros ingresos generados por \$5.3 millones, se proyecta una pérdida neta de \$3.7 millones.

De igual forma, los números preliminares de la ASEM demuestran que para el período de dos meses terminados el 31 de agosto de 2024 terminaría con una operacional de \$18.1 millones, sin considerar la asignación de la Resolución Conjunta. Al considerar los \$15.7 millones (excluyendo mejoras permanentes), y otros ingresos generados por \$0.9 millones, se proyecta una pérdida neta de \$1.5 millones para el período.

Durante los pasados años, ASEM ha estado funcionando bajo un déficit operacional, según se demuestra en los estados financieros auditados, detallados a continuación:



					Sin Auditar
	Años Fiscales Auditados				Periodo de (2) meses
	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024*	2024-8/31/2025*
Ingresos por concepto de servicios médicos prestados a Instituciones	\$101,480,297	\$122,076,611	\$116,365,770	\$118,578,503	\$20,147,381
Miembros, planes de seguros y privados, y población médico indigente, neto de ajustes contractuales y provisión de cuentas malas					
Costos y gastos:					
Costos de servicios	131,498,978	149,320,592	165,228,780	173,847,874	30,362,344
Costos generales y administrativos	8,688,815	13,750,374	11,639,658	15,099,374	2,316,802
Depreciación y amortización	4,783,338	7,549,750	8,953,408	10,017,998	1,538,590
Provisión de cuentas malas	0	0	0	0	0
Costo de Pensiones **	25,776,061	22,752,219	-20,995,130	23,763,000	4,049,500
Total costos y gastos	170,747,192	193,372,935	164,826,716	222,728,246	38,267,236
Salida operacional	(\$69,266,895)	(\$71,296,324)	(\$48,460,946)	(\$104,149,743)	(\$18,119,855)
* Los estados financieros del FY 24 y FY25 no son auditados					

Como queda demostrado en la tabla de arriba, en los últimos tres años auditados de esta administración, la ASEM ha logrado reducir sus pérdidas operacionales, implantando las medidas necesarias de reducir sus gastos generales y administrativos a un mínimo y orientar sus recursos al servicio de nuestros pacientes. Es por esto por lo que se puede observar en la tabla un aumento en los costos dirigidos al cuidado de nuestros pacientes de un 33%.

No empecé a lo anterior, la situación deficitaria surgió original y principalmente como resultado de la acumulación de deuda de las entidades participantes y las aseguradoras con la ASEM, entre otras. Sin embargo, durante los AF 2021 y el AF 2023 se pudieron cobrar los balances adeudados por las entidades participantes que más le adeudaban a la ASEM, situación que parcialmente mitigó el aumento de tal situación



deficitario. El déficit también se ve afectado por la diferencia de los costos de proveer los servicios y las tarifas pagadas por la industria de seguros médicos (actualmente las aseguradoras solo le pagan a la ASEM alrededor del 45% de los costos incurridos).

Otros factores que han influido y continúan influyendo la difícil situación presupuestaria lo son la cantidad de pacientes indigentes que reciben servicios en nuestro centro. Si bien es cierto que es y siempre será nuestra misión el ofrecer servicios, independientemente de la capacidad de pago del paciente, la deuda acumulada por el pago de estos servicios al 30 de junio de 2020 es aproximadamente \$110 millones.

Además de estos servicios provistos, hasta el 30 de junio de 2023, ASEM proveyó médicos y medicamentos a los Centros de Diagnósticos y Tratamiento (CDT) cuyo costo anual era de aproximadamente \$2.0 millones anuales.

De igual forma, nuestras facilidades son utilizadas como taller de enseñanza para el desarrollo de profesionales de la salud, principalmente especialistas, lo que implica un costo adicional asociado que fluctúa entre un 20% a un 30% en comparación con una facilidad que no participe de estos programas.

Al 30 de junio de 2024 y el 31 de agosto del 2024, las cuentas por cobrar ascendían a \$28.5 millones (\$12.8 millones de entidades participantes y \$15.7 millones de las aseguradoras) y \$31.8 millones (\$13.5 millones de entidades participantes y \$18.3 millones de las aseguradoras), respectivamente, según se desprende de la tabla comparativa a continuación:



(MILES OMITIDOS)					
ACREEDORES	30 de junio de 2021	30 de junio de 2022	30 de junio de 2023	30 de junio de 2024	31 de agosto de 2024
ENTIDADES PARTICIPANTES	\$ 83,551	\$ 37,168	\$ 12,499	\$ 12,822	\$ 13,517
PLANES MEDICOS Y OTROS	26,862	8,237	18,425	15,703	18,275
Total	\$ 110,413	\$ 45,405	\$ 30,924	\$ 28,525	\$ 31,792

La tabla de arriba claramente detalla el desarrollo de las cuentas por cobrar de la ASEM durante estos últimos años. Se puede observar una marcada reducción en los balances adeudados por las Entidades Participantes en el AF 2022 y AF 2023 como resultado de la realización y cobro de los balances originalmente adeudados por el Hospital Universitario de Adultos y el Hospital Pediátrico, respectivamente.

El detalle de los mayores balances por cobrar de las Entidades Participantes es como sigue:

(MILES OMITIDOS)					
ACREEDORES	30 de junio de 2021	30 de junio de 2022	30 de junio de 2023	30 de junio de 2024	31 de agosto de 2024
HOSPITAL UNIVRSITARIO DE ADULTOS	\$ 38,845	\$ 3,623	\$ 4,499	\$ 4,907	\$ 6,685
HOSPITAL PEDIATRICO	29,356	20,530	-	-	-
DEPT. DE SALUD - OTROS PROGRAMAS	3,408	4,622	3,697	2,554	2,459
HOSPITAL MUNICIPAL DE SAN JUAN	2,777	1,681	437	342	111
ASSMCA	4,355	2,195	1,815	1,867	1,519
HOSPITAL ONCOLOGICO	1,370	476	382	527	500
OTRAS ENTIDADES	3,440	4,041	1,669	2,624	2,242
Total	\$ 83,551	\$ 37,168	\$ 12,499	\$ 12,822	\$ 13,517



De igual forma, se puede demostrar el mejoramiento de las cuentas por cobrar de los Planes Médicos a través de los años, las cuales se han mantenido en balances aceptables. Es importante mencionar que, desde el 15 de marzo de 2021, el ciclo de ingresos ha sido manejado por contratistas externos que desde entonces se han encargado de la facturación y el cobro de los balances adeudados, entre otros.

Con relación a los planes médicos, durante esta administración, se han podido firmar y/o renovar nuevas contrataciones con distintas compañías aseguradoras de salud (orientada a las mayores) y ACAA, obteniendo resultados favorables para ASEM que representan aproximadamente aumentos en tarifas de entre un 10% a 15%. Estas negociaciones se continúan realizando de forma recurrente con las aseguradoras de salud.

De igual forma, las cuentas por pagar al 30 de junio de 2024 y el 31 de agosto del 2024 ascienden a \$94.4 millones (sin incluir el principal e intereses acumulados de la línea de crédito con “GDB” por importe total de \$462.4 millones, ni la deuda del plan de pensiones por \$442.4 millones), y \$94.1 millones (sin incluir el principal e intereses acumulados de la línea de crédito con “GDB” por importe total de \$466.9 millones, ni la deuda del plan de pensiones por \$442.4 millones, respectivamente, según se desprende de la tabla comparativa a continuación:



(MILES OMITIDOS)					
ACREEDORES	30 de junio de 2021	30 de junio de 2022	30 de junio de 2023	30 de junio de 2024	31 de agosto de 2024
AGENCIAS	\$ 38,463	\$ 40,571	\$ 10,381	\$ 8,210	\$ 9,861
INSTITUCIONES	40,236	10,177	9,617	11,995	11,785
SUPLIDORES CORRIENTES	31,389	43,411	30,352	43,360	38,190
RETENCIONES DE NOMINA	1,944	1,966	2,020	2,277	2,999
ACUMULACIONES DE NOMINA	34,264	37,639	33,376	26,829	29,560
OTROS	1,935	1,930	1,749	1,769	1,738
Total	\$ 148,232	\$ 135,693	\$ 87,494	\$ 94,440	\$ 94,133
(MILES OMITIDOS)					
AGENCIAS	30 de junio de 2021	30 de junio de 2022	30 de junio de 2023	30 de junio de 2024	31 de agosto de 2024
AUTORIDAD DE ENERGIA ELECTRICA	\$ 33,353	\$ 34,515	\$ 2,477	\$ 2,318	\$ 1,541
AUTORIDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCAN TARILLADOS	43	227	3,054	914	665
HOSPITAL PEDIATRICO UNIVERSITARIO	-	-	1,478	2,000	4,075
OTROS	5,066	5,829	3,372	2,979	3,581
Total	\$ 38,463	\$ 40,571	\$ 10,381	\$ 8,210	\$ 9,861

La tabla de arriba claramente detalla el desarrollo favorable de las cuentas por pagar de la ASEM durante esta Administración. Este desarrollo favorable es el resultado de los cobros a las Entidades Participantes cuyos fondos fueron utilizados para el pago de los balances adeudados de años anteriores de la Autoridad de Energía Eléctrica y el Fondo de Retiro. Además, es el resultado de un trabajo detallado realizado durante esta Administración para maximizar recursos y lograr resultados financieros más favorables. Este trabajo incluyó el análisis de los balances con antigüedad de por lo menos dos años o más, y se entraron en distintas negociaciones con proveedores y suplidos para rebajar estas deudas.

En ASEM continuamos trabajando en varias iniciativas acordes al Plan Fiscal del Gobernador de Puerto Rico para reducir la pérdida operacional y mejorar los servicios e infraestructura de la ASEM entre los que se encuentran cumplimiento con la Ley 3-2017,



reducción en los gastos operacionales, cambio en la estructura organizacional, maximizar el recurso humano, renegociación de contratos de con varias aseguradoras de salud y suplidores.

Cónsono con uno de los Objetivos principales establecidos por la Junta de Supervisión Fiscal (FOMB por sus siglas en ingles) en el área de Salud de su Plan de Ajuste Fiscal para Puerto Rico, es el de fusionar las operaciones de los hospitales públicos de Puerto Rico, entre ellos las operaciones de la Administración de Servicios Médicos de Puerto Rico (ASEM), el Hospital Universitario de Adultos (UDH), y el Hospital Pediátrico Universitario Dr. Antonio Ortiz (HOPU) (en conjunto los Hospitales). Para que ocurra lo anterior, las operaciones de los hospitales tienen que ser lo más homogéneo posibles, en cuanto a todos sus procesos y sistemas.

Actualmente, tanto ASEM como UDH y HOPU, mantienen diferentes métodos y/o modelos para costear sus operaciones. A tales efectos, y de forma que estos hospitales puedan estar preparados para el logro de este objetivo, se tiene que establecer y utilizar un mismo modelo de costos. Como resultado de lo anterior, durante el AF 2023, la ASEM contrató un consultor externo para evaluar y diseñar un nuevo sistema de costos integrado que estuviera acorde a las necesidades de la ASEM, UDH y HOPU. El resultado de esta evaluación y diseño fue plasmado en el informe emitido por estos el 10 de julio de 2023. El Informe fue aceptado por las partes y compartido con FOMB. Esta última avaló las recomendaciones presentadas en el informe y como resultado, en el presupuesto del año fiscal 2024-2025 asignó fondos para que se pudiera comenzar con el



proceso de implementación del proyecto. Este proceso, que tiene un tiempo aproximado de implantación de no más de tres años, se comenzó en octubre de 2024.

Emisión de los Estados Financieros Auditados

Durante el período de este cuatrienio, la ASEM ha podido completar la auditoría de sus Estados Financieros y “Single Audit”, según aplique, según se detalla a continuación:

Fecha de EF/ “Single Audit”	Fecha de Emisión
30 de junio de 2018	Los Estados Financieros auditados fueron emitidos el 29 de enero de 2021
30 de junio de 2019	Los Estados Financieros auditados fueron emitidos el 28 de septiembre de 2021
30 de junio de 2020	Los Estados Financieros auditados fueron emitidos el 4 de marzo de 2022
30 de junio de 2021	Los Estados Financieros auditados fueron emitidos el 15 de noviembre de 2022
30 de junio de 2022	Los Estados Financieros auditados fueron emitidos el 31 de marzo de 2023
30 de junio de 2023	Los Estados Financieros auditados fueron emitidos el 21 de marzo de 2024
30 de junio de 2024	La auditoría de los Estados Financieros comenzó en octubre de 2024

En otros asuntos, durante los últimos meses, hemos iniciado las gestiones para lograr el valor de compra (“buy-out-value amount”) de la Escritura de Arrendamiento entre ASEM y Parking Associates o Parking Management.

La Administración de Servicios Médicos de Puerto Rico (ASEM) el 13 de julio de 1988, suscribió la Escritura de Arrendamiento #5 (“Deed of Lease”) ante el Notario Público José Arbona Lago, con Fontán Associates Incorporated y Medical Center Parking Associates, LTD, para arrendamiento de parcelas dentro del Centro Médico de Puerto Rico con el propósito de desarrollar, construir y administrar un edificio de estacionamientos de cuatro (4) niveles, con no menos de



quinientos (500) estacionamientos por el canon mensual de cien dólares (\$100.00) cada parcela al mes para un total de \$300.00 al mes, más el diez por ciento (10%) de los ingresos netos generados.

Según establecido en dicha Escritura, el término del acuerdo es de cuarenta (40) años, el cual vence el 13 de julio de 2028. No obstante, la cláusula Veintisiete (27) de la Escritura, titulada “Termination”, establece que, si el acuerdo es terminado por ASEM previo a la fecha de vencimiento, ASEM reembolsará a Parking Associates todos los costos no amortizados de las facilidades de estacionamiento y todos los costos de la terminación.

Durante el año 2023, la ASEM contrató a la firma de auditores Galíndez, LLC. para que llevara a cabo un análisis para determinar a cuánto asciende el valor de compra de dicha escritura. El 5 de mayo de 2023, Galíndez, LLC, rindió un informe en el que determinó que el valor de compra de la Escritura de Arrendamiento se estima en la cantidad de \$1,182,173.00. Durante el mes de noviembre de 2023, ASEM envió comunicación al arquitecto Orval Sifontes Fontán, indicando la intención de ASEM de terminar la Escritura de Arrendamiento mediante el pago del valor de compra. Al momento de este Informe, las partes no han podido reunirse para discutir este asunto.

Logros Alcanzados Unidades Clínicas y Administrativas

A continuación, se detallan los logros alcanzados durante el presente cuatrienio gracias al esfuerzo y dedicación de nuestros empleados y de otras Agencias del Gobierno de Puerto Rico. Los mismos han sido agrupados en categorías.

A. Sala de Emergencias

La Sala de Emergencias de la Administración de Servicios Médicos de Puerto Rico (ASEM) es un centro de Nivel Supraterciario que ofrece atención a pacientes de cuidado crítico y alto riesgo. Su operación está centralizada mediante acuerdos



institucionales entre los hospitales que conforman el Centro Médico. Además, es la única Sala de Emergencias en la Isla para el manejo de pacientes politraumatizados, brindando servicios a una población de aproximadamente cuatro millones de personas, incluyendo las Islas Vírgenes Americanas y otras islas del Caribe Oriental. Los pacientes atendidos provienen de instituciones como el Hospital Universitario, el Hospital Municipal de San Juan, el Hospital Universitario Pediátrico, el Hospital Industrial, el Hospital Oncológico y el Hospital Psiquiátrico Estatal. Las principales categorías de tratamiento incluyen Medicina, Cirugía de Adultos, Cirugía Pediátrica y Trauma. El objetivo primordial de la Sala de Emergencias de ASEM es brindar atención médica inmediata y de excelencia a pacientes que son trasladados o que llegan a nuestras instalaciones en busca de servicios especializados. Estos servicios incluyen el manejo de lesiones de columna vertebral, quemaduras, trauma, medicina hiperbárica, neurocirugía endovascular, lesiones neuroquirúrgicas, y condiciones ortopédicas, oftalmológicas, urológicas y otorrinolaringológicas, entre otras. Además, la Sala de Emergencias es el principal centro receptor en caso de eventos catastróficos, ya sean naturales o provocados por el hombre, y es un centro especializado para el manejo de enfermedades altamente infecciosas, como el Ébola y el COVID-19. La operación del servicio es continua, las 24 horas del día, los 365 días del año.

Durante este cuatrienio se completó la remodelación de nuestra Sala de Emergencias. Esta renovación nos ha permitido ofrecerles a todos nuestros visitantes un espacio más amplio en donde pueden esperar a sus familiares en caso de tener que traerlos a recibir servicios de emergencia. De igual manera se realizó una inversión de



equipos médicos ascendente a \$1,172,215.52, representado en un total de 798 equipos adquiridos. Esta inversión posiciona nuestra sala de emergencias a la vanguardia con tecnología disponible para atender los pacientes que recibimos. Asimismo, luego de la implementación del plan de retribución se ha logrado reforzar el reclutamiento y retención del personal para atender las necesidades de los pacientes a los que prestamos servicios. Otros logros y proyectos implementados en la sala de emergencias son:

- ✓ Formación del proyecto “Team Triage” para identificar y tratar emergencias de forma oportuna.
- ✓ Aumento en la remuneración para los médicos y así poder retener nuestra plantilla de facultativos.
- ✓ Entrenamiento en desastres para la facultad médica.
- ✓ Ampliación de la cubierta de servicios médicos en la Sala de Emergencias con una plantilla de internistas que agilizan la evaluación, admisión y disposición de pacientes bajo esta especialidad.
- ✓ Reclutamiento de médicos “House Staff” para la evaluación de pacientes en apoyo a especialidades como neurocirugía, medicina interna, ortopedia, entre otros; servicios prestados a través del Recinto de Ciencias Médicas.
- ✓ Preparación continua de la Sala de Emergencias para visitas e inspecciones de agencias reguladoras.
- ✓ La pasada visita de la Joint Commission (JCAHO) sin señalamientos a la Sala de Emergencias fue evidencia de este esfuerzo.



- ✓ Desarrollo del protocolo para el manejo de víctimas de agresión sexual, incluyendo un espacio de evaluación para estos pacientes y el entrenamiento del personal.
- ✓ Desarrollo del protocolo en la Sala de Emergencias para el manejo de pacientes con trastornos de uso de opiáceos según la Orden Administrativa 577 del Departamento de Salud.
- ✓ Coordinación con el departamento de oftalmología para la renovación del cuarto de evaluación que incluye equipos de vanguardia y así hacer una evaluación oftalmológica comprensiva de los pacientes con afecciones oftalmológicas.
- ✓ Apertura del área ambulatoria y sala de espera de la Sala de Emergencias. La apertura de esta área facilita la segregación de pacientes estables de otros con mayor categoría de cuidado, permitiendo la evaluación rápida y efectiva en un ambiente controlado.

Todos y cada uno de estos logros aquí mencionados han redundado en una mejor atención a nuestros pacientes y satisfacción de todos los que nos visitan.

B. Sala de Operaciones

ASEM cuenta con un total de 16 salas de operaciones dedicadas a procedimientos quirúrgicos de alta complejidad, abarcando especialidades como neurocirugía, oftalmología, ortopedia, urología y cirugía pediátrica, entre otras. Estas salas permiten la realización de una amplia variedad de intervenciones quirúrgicas, desde las más rutinarias hasta las de mayor complejidad.



Estadísticas Procedimientos Quirúrgicos			
Especialidad	2022-2023	2023-2024	2024-2025
Cirugía General	1,573	1,615	267
Neurocirugía	981	977	147
Otorrinolaringología	553	546	113
Urología	679	445	94
Oftalmología	157	163	31
Ginecología	241	260	51
Ortopedia	2,880	2,637	460
Manejo del Dolor	43	53	9
Cirugía Pediátrica	461	88	17
Maxilofacial	351	329	54
Dental	7	7	1
Donación Órganos	40	35	5

Como parte del proceso de seguir garantizando los más altos estándares de atención y seguridad, hemos realizado una inversión histórica en nuestras salas de operaciones, lo que nos coloca a la vanguardia de la tecnología quirúrgica y asegura un entorno seguro y eficiente tanto para los pacientes como para el personal médico.

En colaboración con los facultativos quirúrgicos, se llevó a cabo un análisis detallado para identificar las necesidades críticas de cada especialidad. Gracias a esta inversión, áreas como neurocirugía, otorrinolaringología, ortopedia, ginecología, urología y oftalmología están equipadas con tecnología de última generación, mejorando notablemente la precisión quirúrgica y reduciendo los tiempos operativos. El listado detallado de estos equipos lo encontrarán adjunto al informe.

Además, se ha invertido en equipos generales para las salas de operaciones, como



lámparas quirúrgicas, camillas pediátricas y soportes intravenosos, optimizando así el rendimiento y la seguridad en el entorno quirúrgico.

Con el objetivo de mejorar la experiencia de los familiares y acompañantes de nuestros pacientes, hemos implementado el Sistema Dtouch Status Board System, una solución tecnológica innovadora diseñada para ofrecer información en tiempo real sobre el estado y ubicación de los pacientes a lo largo de todo el procedimiento quirúrgico. Este sistema permite a los acompañantes saber en qué etapa del proceso se encuentra su ser querido, ya sea en preparación, durante la cirugía o en recuperación, brindando una mayor transparencia y tranquilidad.

Suministros Estériles

El área de Suministros Estériles de ASEM desempeña un papel fundamental al garantizar que todos los equipos médicos y quirúrgicos utilizados en las salas de operaciones cumplan con los más altos estándares de higiene, seguridad y eficiencia. Como parte de los trabajos de remodelación y renovaciones se incluyó la adquisición de equipos de última tecnología para la esterilización.

- ✓ Actualmente se realiza proyecto de remodelación en el área con una inversión significativa para modernizar las instalaciones y mejorar la eficiencia en los procesos de esterilización. *Inversión total: \$4,306,889*
- ✓ Autoclaves: Se adquirieron dos autoclaves de alta tecnología para mejorar los procesos de esterilización de los equipos médicos.

Inversión: \$434,655.00



- ✓ **Cart Washer:** Este equipo especializado se utiliza para la limpieza de los carros de transporte de equipos médicos, asegurando su desinfección y cumplimiento de los estándares de seguridad. *Inversión: \$329,500.00*
- ✓ **Electric Steam:** Un equipo de vapor eléctrico fue adquirido para mejorar el proceso de esterilización, ofreciendo una solución eficiente para la desinfección de equipos médicos. *Inversión: \$44,925.00*
- ✓ **Equipo de Esterilización de Equipos Pequeños:** Se adquirió un equipo especializado para la esterilización de instrumentos pequeños, asegurando su desinfección y disponibilidad para cirugías complejas.

Inversión: \$131,300.00

C. Hospital de Trauma

El Hospital de Cuidado Agudo Especializado en Pacientes Politraumatizados de la Administración de Servicios Médicos de Puerto Rico es uno de Nivel Supraterciario que brinda servicios y atención a pacientes críticamente enfermos y de alto riesgo. Funciona en forma centralizada mediante acuerdos institucionales entre los hospitales participantes que componen el Centro Médico, además es el único Hospital en Puerto Rico para el manejo de pacientes politraumatizados en la Isla, sirviendo a una población aproximada de cuatro millones de habitantes, a las Islas Vírgenes Americanas y otras islas del Caribe Oriental. La misión del Hospital de Trauma es proveer servicios especializados a pacientes politraumatizados con prontitud, eficiencia y respeto. Así como también, contribuir a la formación de profesionales de la salud, actuando como taller de enseñanza y de investigación científica con el objetivo de velar por el bienestar y la salud de la



ciudadanía en general. Es nuestra visión ser el hospital de vanguardia en todo lo relacionado al manejo de pacientes politraumatizados en Puerto Rico, Islas Vírgenes y en todo el Caribe. El Hospital de Trauma atiende los pacientes politraumatizados de Puerto Rico, Islas Vírgenes y el Caribe tales como:

- a. pacientes que han sufrido choques de auto, peatones arrollados, caídas, quemaduras, choques de motoras, heridos de balas, entre otros mecanismos de lesión.
- b. Confinados (federales, estatales y de instituciones juveniles).
- c. Testigos del Pueblo.
- d. Pacientes con necesidades especiales
- e. Pacientes institucionalizados en facilidades de Salud Mental.
- f. Pacientes de síndromes poco comunes que afectan muchos sistemas que requieren de los servicios de múltiples especialidades
- g. Pacientes de alto riesgo médico-legal, así como pacientes que aun teniendo plan médico no consiguen especialistas en la periferia.
- h. Pacientes con Plan Médico del Gobierno.
- i. Pacientes que agotaron la cubierta de sus planes médicos.
- j. Pacientes pediátricos politraumatizados.

El Hospital de Trauma, en su compromiso con ofrecer servicios centrados en el paciente, seguros, oportunos, eficientes, efectivos y equitativos ha dirigido esfuerzos para estar a la vanguardia. Se renovaron equipos médicos especializados del Hospital tales como: camas para pacientes críticamente enfermos, monitores fisiológicos para medidas



hemodinámicas, infusores para la resucitación masiva, tecnologías para el control de la temperatura, monitoreo de la presión compartimental en las extremidades, entre otros. Esta renovación de equipos requirió una inversión de fondos de \$3,708,600.89 para un total de 1,341 equipos nuevos adquiridos. Entre los logros de este último año se encuentra la implementación del plan de retribución de ASEM, lo que ha logrado reforzar el reclutamiento y retención del personal para atender las necesidades de los pacientes. Este aumento en reclutamiento de personal clínico nos ha permitido aumentar nuestra disponibilidad de camas lo que redundará en una mejor capacidad de atención médica.

Como proyecto de administración hemos estado trabajado en el cumplimiento de los requisitos establecidos en el manual: ***Resources for Optimal Care of the Injured Patient del American College of Surgeons; para lograr la Acreditación Nivel 1 del Hospital de Trauma.*** Con gran satisfacción podemos anunciar que se logró el reclutamiento del personal requerido: dos Oficiales de Registro Información Trauma, una Oficial de Prevención y la Coordinadora de Garantía de Calidad de Servicios. Este paso nos asegura el cumplimiento de la parte administrativa de los estándares número dos, seis y siete. De igual manera este reclutamiento ha puesto en marcha la creación de la nueva oficina de acreditación Nivel 1 del Hospital de Trauma, los cuales se encuentran trabajando en el cumplimiento de los estándares para lograr la tan anhelada acreditación.

Proyectos Futuros Hospital de Trauma

Con respecto a la acreditación para el ***Hospital de Trauma como Nivel I que otorga el American College of Surgeons*** se está trabajando con los estándares que se describen en el manual para la verificación de los centros de trauma; ***Resources for***



Optimal Care of the Injured Patient. Los cuales describimos a continuación junto con su nivel de cumplimiento:

- a. Estándar #1: Compromiso administrativo institucional
Este estándar está cubierto en el 100%
- b. Estándar #2: Alcance y gobernanza del programa
Este estándar está cubierto en un 43%
- c. Estándar #3: Recursos de instalaciones y equipos
Este estándar está cubierto en un 75%
- d. Estándar #4: Personal y servicios
Este estándar está cubierto en un 66%
- e. Estándar #5: Atención al paciente: Expectativas y protocolos
Este estándar está cubierto en un 55%
- f. Estándar #6: Vigilancia de datos y sistemas
Este estándar está cubierto en un 100%
- g. Estándar #7: Mejora del rendimiento y seguridad del paciente
Este estándar está cubierto en un 30%
- h. Estándar #8: Educación: Extensión profesional y comunitaria
Este estándar está cubierto en un 88%
- i. Estándar #9: Investigación
Este estándar está cubierto en un 100%



D. El nuevo edificio tendrá capacidad para 120 pacientes y puede aumentarse en respuesta a un evento catastrófico. **Radiología**

El Departamento de Radiología de ASEM ofrece servicios avanzados de tomografía computarizada, resonancia magnética y radiología convencional. Con mejoras en equipos y procesos, se ha optimizado la atención a los pacientes. A continuación, las estadísticas desde 2021 hasta septiembre 2024.

Estadísticas Estudios de Radiología				
Modalidad	2021	2022	2023	2024
Sonografía	2,250	2,265	2,505	1,941
MRI Resonancia	3,804	3,738	3,632	3,226
CT Tomografía	36,754	35,389	37,373	30,067
Radiología Convencional	96,671	95,419	82,587	75,873
Total	139,479	136,811	126,097	111,107

Este servicio ha sido objeto de importantes actualizaciones tecnológicas y mejoras operativas, enfocadas en optimizar los procesos y mejorar la calidad de los diagnósticos. Estos cambios incluyen la instalación de equipos de última generación, la actualización de tecnologías existentes y la implementación de sistemas automatizados que incrementan la eficiencia y seguridad en la gestión de medicamentos y suministros. A continuación, se presenta un desglose detallado de cada proyecto implementado y otros en proceso.

- a. Instalación de CT Big Bore: Mejora la capacidad de realizar tomografías en pacientes con dispositivos médicos o en tratamiento de radioterapia, proporcionando diagnósticos más precisos y mejorando la comodidad del paciente. *Inversión: \$84,500.00*



- b. Equipo de Tomografía: Permite obtener imágenes de alta resolución en tiempos más cortos, lo que facilita diagnósticos rápidos y reduce la exposición del paciente a radiación. *Inversión: \$630,026.05*
- c. MRI (Imagen por Resonancia Magnética - Primer Piso): La instalación del MRI en el primer piso mejora la capacidad de diagnóstico de tejidos blandos y del sistema nervioso, permitiendo obtener imágenes detalladas. *Inversión: \$1,940,150.00*
- d. Actualización del MRI (Segundo Piso): La actualización del sistema MRI en el segundo piso mejora la velocidad y calidad de las imágenes, optimizando el tiempo de estudio. *Inversión: \$716,000.00*
- e. Compra de Equipo de Fluoroscopia: Este nuevo equipo facilita la visualización de órganos en movimiento, lo que es esencial en procedimiento de imagen dinámica y en intervenciones guiadas. *Inversión: \$497,667.00*
- f. Equipos de Sonografía: Permite realizar estudios ecográficos en diversas áreas del hospital, facilitando diagnósticos rápidos. *Inversión: \$363,370.00*

Proyectos en Proceso y/o Futuros

- a. Pyxis Radiología: En espera de entrega de equipos del sistema para el área de Radiología que busca lograr la automatización de medicamentos y suministros, mejorando la seguridad y el control de inventarios. En espera de entrega de los equipos. *Inversión: \$152,512.00*



- b. Compra de CT: Actualmente, estamos en proceso de adquirir tres nuevos equipos de CT para aumentar nuestra capacidad operativa y realizar el reemplazo de los existentes que están próximos a completar su vida útil.
Inversión: 1,950,000.00
- c. Sistema Vue: ASEM está implementando el sistema Vue para mejorar la gestión de imágenes médicas, facilitar la interoperabilidad entre departamentos y optimizar el flujo de trabajo clínico. Este sistema permitirá un acceso rápido y seguro a las imágenes médicas, promoviendo una atención más eficiente.
- d. Quicktome: ASEM está implementando Quicktome, una innovadora plataforma de neuroimagen que mejora la planificación quirúrgica y el análisis de imágenes cerebrales. Este sistema facilita la toma de decisiones en neurocirugía, permitiendo visualizar de manera precisa las conexiones cerebrales, lo que contribuye a mejores resultados clínicos y una atención más precisa para los pacientes.

E. Programa de Neurociencias

Gamma Knife

El servicio de Gamma Knife trabaja una avanzada modalidad de radiocirugía no invasiva, especializada en el tratamiento de trastornos cerebrales y tumores. Como parte del mantenimiento esencial del equipo Gamma Knife ICON, se ha realizado el cambio de la fuente de radiación, específicamente las fuentes de cobalto-60, para asegurar que el equipo continúe operando con la máxima precisión y eficacia. Este reemplazo es



fundamental para mantener la calidad y seguridad de los tratamientos de radiocirugía, permitiendo administrar las dosis necesarias con exactitud. *Inversión: \$895,000.00*

Neuro-Endovascular

El servicio Endovascular de nuestra institución se ha consolidado como un pilar fundamental en el tratamiento de diversas patologías vasculares mediante procedimientos mínimamente invasivos. Este servicio utiliza avanzadas técnicas guiadas por imágenes para realizar intervenciones en el sistema vascular, permitiendo tratamientos eficaces con menor riesgo y tiempos de recuperación más cortos en comparación con la cirugía tradicional.

Procedimientos 2020-2024			
Año Fiscal	Neuroendovascular	Radiología Intervencional	Total Acumulado
2020-2021	568	573	1141
2021-2022	744	383	1127
2022-2023	744	383	1127
2023-2024	722	476	1198

La instalación del segundo equipo bi-planar en las salas endovasculares del Centro Médico ha sido un avance significativo, actualmente cuenta con dos salas de procedimientos que impactan directamente la capacidad de atención de pacientes.

Proyecto en Curso y/o Futuros

Implementación de Tecnología RapidAi: Tecnología de inteligencia artificial diseñada para apoyar en el diagnóstico rápido y preciso de condiciones médicas, especialmente en situaciones críticas, ayudando a a los profesionales de la salud a tomar decisiones informadas de manera ágil. *Inversión: \$247,000.00*



F. Laboratorio Clínico y Patología

El servicio del laboratorio clínico adquirió a través de contrato dos (2) equipos *Cobas Pro* lo que permitió que se centralizara el procesamiento de muestras de química clínica las cuales se procesaban en el pasado con cinco (5) equipos diferentes. Esta adquisición nos permite agilizar el procesamiento de las muestras y a la misma vez reduce el pago mensual de renta de equipo del departamento.

Adicional a esta adquisición se añadieron dos (2) instrumentos por renta de reactivo para procesar muestras de orinas y automatizar el proceso de análisis microscópico. Los instrumentos *Iricell* además de hacer el análisis químico de la muestra de orina, también hace el análisis microscópico reduciendo el tiempo de obtención en un promedio de 20 minutos.

Para lograr la redundancia que nos exigen las agencias acreditadoras se logró formalizar, luego de muchos años sin poder lograrlo, contratos con los Bancos de Sangre de Servicios Mutuos y Cruz Roja Americana. Estos contratos sirven como respuesta en caso de escasez de los componentes sanguíneos necesarios para nuestras instituciones y que no nuestro banco de sangre no logre recolectar. De igual manera, el contrato de la Cruz Roja American incluye el componente de sangre completa, el cual puede ser utilizado en situaciones de emergencia y de transfusión masiva, cada unidad de sangre completa sustituye hasta una (1) célula roja, un (1) plasma fresco congelado, un (1) crioprecipitado y una (1) plaqueta.

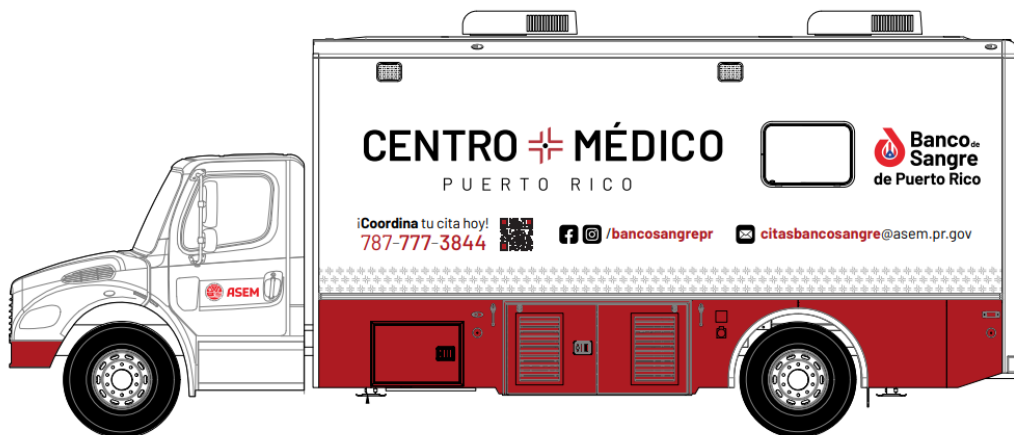
Con respecto al reclutamiento de personal tanto para el laboratorio clínico como para el banco de Sangre hemos visto un aumento positivo luego de la implementación del



plan de retribución de la ASEM. Se lograron reclutar 5 nuevos tecnólogos y 4 técnicos de laboratorio, esto luego de varios años sin poder contratar. En la actualidad tenemos siete nuevas plazas disponibles que nos permitirán seguir fortaleciendo los servicios del laboratorio.

G. Banco de Sangre

Recientemente y como parte de los esfuerzos del Banco de Sangre de Puerto Rico para ofrecer el servicio de colección de sangre y plaquetas en lugares diversos, se logró la adquisición de dos unidades móviles especializadas para aumentar la capacidad de inventario de componentes sanguíneos. Estas unidades las cuales fueron adquiridas por un total de \$1,451,233.00, deben estar llegando a nuestras facilidades y listas para su uso a finales del año 2025. Estamos convencidos de que esta inversión no solo mejorará la experiencia de nuestros donantes, sino que nos permitirá aumentar nuestros abastos de sangre y llegar a lugares donde nunca habíamos llegado.





De igual manera el Banco de Sangre se encuentra en un proceso de diseño de lo que será su nuevo edificio y el cual estará ubicado en el antiguo edificio: “White Sheraton”. Este nuevo edificio y el cual representa una inversión de \$8,819,000 brindara a nuestros visitantes mayor acceso y disponibilidad de estacionamiento al momento de venir a donar sangre y sus componentes.

H. Medicina Hiperbárica

La medicina hiperbárica es una especialidad médica que utiliza oxigenoterapia a altas presiones para tratar diversas condiciones de salud. A continuación, se presentan las estadísticas anuales del servicio de Medicina Hiperbárica para el periodo 2020-2024:

Estadísticas Servicios Medicina Hiperbárica			
Año	Total Inmersiones	Pacientes Nuevos	Cuidados de Heridas
2020	354	76	239
2021	481	126	544
2022	345	102	374
2023	314	118	581
2024	295	123	390



El servicio de Medicina Hiperbárica ha sido objeto de un proyecto de mejoras significativas que buscan optimizar tanto la infraestructura como el rendimiento de los equipos utilizados. Dentro del proyecto realizado se atendieron las siguientes áreas:

- a. Reemplazo de tuberías y soportes: Se reemplazaron tuberías de agua fría y se instalaron soportes para las manejadoras externas, asegurando un flujo más eficiente y reduciendo posibles fallas estructurales.
- b. Instalación de sistemas de ductos y detección de humo: Se fabricaron e instalaron nuevos ductos, asegurando un flujo adecuado de aire y mejorando la detección de humo en las manejadoras de aire del sistema, lo que incrementa la seguridad general del servicio.
- c. Implementación de lámparas ionizantes: Estas lámparas se instalaron en las manejadoras de aire, ayudando a purificar el aire y a mejorar la calidad del ambiente para los pacientes y el equipo médico.
- d. Actualización del sistema de agua fría: Se llevó a cabo la instalación de nuevos sistemas de agua fría, incluyendo el balanceo de los equipos tanto nuevos como existentes, lo que garantiza una distribución uniforme y efectiva del aire frío en las cámaras hiperbáricas.
- e. Instalación de "heat exchangers" para las cámaras hiperbáricas: Se integraron intercambiadores de calor ("heat exchangers") que permiten eliminar de manera más eficiente el calor generado por los compresores de las cámaras, mejorando su rendimiento y reduciendo el riesgo de sobrecalentamiento.



- f. Monitoreo y control: Se instalaron termómetros y manómetros para medir y controlar las temperaturas y presiones dentro de los sistemas de agua fría, asegurando que operen dentro de los rangos óptimos.

Como parte de los proyectos de infraestructura a futuro, se planifica la construcción de una nueva área de medicina hiperbárica, lo que permitirá aumentar significativamente la capacidad de este servicio. Esta expansión busca responder a la creciente demanda de tratamientos hiperbáricos, brindando a los pacientes acceso más rápido y eficiente a las terapias necesarias.

I. Clínicas Externas

Las Clínicas Externas de ASEM brindan servicios ambulatorios subespecializados a toda la población, ofreciendo atención continua a los pacientes dados de alta tanto de la sala de emergencias de ASEM como de otras instituciones del Centro Médico. Además, proporcionan cuidado postoperatorio para asegurar una recuperación óptima. Entre las especialidades de las Clínicas Externas se incluyen: Ortopedia, Cirugía Colon-Rectal, Oftalmología, Clínica Dental, Cirugía Maxilofacial, Cirugía Endovascular, Urología, Desórdenes Metabólicos y Cirugía de Trauma.

A continuación, se presenta la estadística de pacientes atendidos por los pasados años:

Pacientes Atendidos		
2021-2022	2022-2023	2023-2024
59,647	69,705	68,594



Las iniciativas que hemos desarrollado en torno a las clínicas externas tienen como objetivo principal mejorar la calidad del servicio que brindamos a nuestros pacientes. A continuación, se detallan algunas de las principales compras realizadas para fortalecer la calidad de atención y la eficiencia en nuestros procesos clínicos y administrativos:

- a. B-Scan Compact Touch II Ultrasound: Equipo de diagnóstico utilizado para evaluar pacientes con problemas de párpado que dificultan exámenes de rutina. Esta herramienta permitirá una evaluación más precisa en condiciones complejas, mejorando la atención al paciente. Además, optimiza el tiempo de diagnóstico en casos que requieren un análisis más detallado. *Inversión: \$14,600.00.*
- b. *Pyxis Medstation®*: Sistema automatizado para el almacenaje de suplidos y medicamentos. La automatización reduce el riesgo de errores y asegura un control más eficiente de los inventarios. Esta inversión impacta directamente en la seguridad de los pacientes y la eficiencia operativa. *Inversión en Suplidos: \$336,392.00 y en Medicamentos: \$287,459.20.*
- c. Scope Cart: Anaqueles de metal para almacenar lentes de fibras ópticas, protegiéndolos adecuadamente. Estos anaqueles son vitales para garantizar la durabilidad de equipos delicados, reduciendo costos de reemplazo. *Inversión: \$15,790.00.*
- d. Instrumentos para la Clínica Dental y Maxilofacial: Compra de instrumentos esenciales para la atención de pacientes. Esta inversión permite la actualización



- del equipo clínico, mejorando la precisión en los procedimientos quirúrgicos.
- Inversión: \$20,031.12.*
- e. Tonómetros: Equipos para medir la presión ocular en pacientes. Estos dispositivos son fundamentales para la detección temprana de enfermedades oculares como el glaucoma. La precisión de estos tonómetros mejora significativamente el cuidado preventivo de los pacientes. *Inversión: \$6,790.00.*
- f. Computadoras para Registro de Pacientes: Sustitución de computadoras que cumplieron su vida útil. Esta renovación tecnológica permitirá un registro más ágil y preciso de los pacientes. La mejora en la infraestructura informática reduce tiempos de espera y optimiza el flujo de información clínica. *Inversión: \$33,487.75.*
- g. Battery Backups: Sistemas de respaldo de energía para computadoras. Estos sistemas garantizan la continuidad de operaciones críticas en caso de fallas eléctricas. Además, protegen los equipos de daños que puedan surgir por interrupciones en el suministro eléctrico. *Inversión: \$3,248.00.*
- h. Sonograma de ENT: Herramienta para la evaluación de pacientes de Otorrinolaringología y cirugía de cabeza y cuello. *Inversión: \$28,000.00.*
- i. Sierra para Yesos con Sistema de Extracción: Equipo utilizado para remover yesos. El sistema de extracción de polvo mejora la seguridad del personal médico y del paciente durante el proceso. Esta inversión asegura un procedimiento más limpio y eficiente, reduciendo riesgos de infecciones. *Inversión: \$10,390.00.*
- j. Reparación del sistema de altavoz del centro. La reparación del sistema de altavoz



garantiza una mejor comunicación interna en situaciones críticas. Esta inversión mejora la coordinación entre el personal médico, lo que resulta en una respuesta más rápida y eficiente. *Inversión: \$7,160.00.*

Proyectos en Proceso y/o Futuros

Los proyectos o mejoras a continuación forman parte de las acciones estratégicas que ASEM está llevando a cabo para mejorar los servicios de radiología:

- a. Compra de Equipo de Radiología Convencional: Propósito de reforzar los servicios diagnósticos en las clínicas externas de ASEM, permitiendo ofrecer estudios de alta calidad con tecnología actualizada. *Inversión Aproximada: \$366,040.00*
- b. Renovación de Áreas de Espera: Como parte del proceso de renovación y mejora de las clínicas externas, ASEM está llevando a cabo una subasta de sillas para equipar estas áreas y mejorar la comodidad de los pacientes y nuestros visitantes. *Inversión Aproximada: \$150,000.0*
- c. Implementación Centro de Llamadas: Actualmente, ASEM se encuentra en proceso de realizar la implementación de un Call Center en las clínicas externas. Este sistema permitirá mejorar la comunicación con los pacientes y optimizar la gestión de citas.
- d. Implementación del Módulo de Citas de la Plataforma Turnos PR: ASEM está en proceso de implementar el módulo de citas de la plataforma Turnos PR en las clínicas externas. Este sistema permitirá una gestión más eficiente de las citas,



- facilitando a los pacientes la programación y seguimiento de sus visitas médicas de manera digital.
- e. Estos proyectos forman parte de las acciones estratégicas que ASEM está llevando a cabo para mejorar los servicios y garantizar una atención de calidad.

J. Farmacia

El Departamento de Farmacia en ASEM está compuesto por dos unidades diferenciadas que trabajan de manera complementaria para garantizar el suministro y manejo adecuado de los medicamentos:

Farmacia IPD: Esta unidad brinda servicio directo a los pacientes hospitalizados en las diversas áreas clínicas de ASEM, incluyendo la Sala de Emergencias, las Salas de Operaciones, el Hospital de Trauma, la Cámara Hiperbárica, GammaKnife, Radiología, las Salas de Neuroendovascular y las Clínicas Externas.

Almacén de Farmacia: Con licencia de droguería, es el proveedor exclusivo de medicamentos utilizados por la Farmacia IPD y las áreas que ésta atiende.

Además, suministra medicamentos a otras instituciones asociadas con ASEM, tales como el Centro de Desintoxicación de Alcohol, los Centros de Diagnóstico y Tratamiento en Vieques, Loíza, Adjuntas y Culebra, la Oficina de Certificados de Salud Región Metro-Fajardo, el Hospital Industrial, el Hospital Pediátrico, el Hospital Universitario de Adultos (para alimentaciones enterales), el Hospital de Psiquiatría Forense, el Hospital de Psiquiatría General, y el Recinto de Ciencias Médicas. En este último, colabora mediante acuerdos (MOU) con la Escuela de Medicina Dental, el Programa de Investigación en Ciencias de la Conducta y el



Proyecto ACTU (Advanced Clinical Trials Unit) adscrito al Departamento de Medicina de la Escuela de Medicina del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico.

Este modelo garantiza el abastecimiento de medicamentos de manera eficiente, tanto a las áreas clínicas de ASEM como a las instituciones consumidoras externas, fortaleciendo así la red de atención médica en toda la región. A lo largo de estos pasados años, hemos logrado avances importantes en la modernización de nuestros procesos y en la optimización de los servicios farmacéuticos en ASEM. A continuación, se detallan los proyectos clave que se han implementado durante este período, los cuales han tenido un impacto significativo en la eficiencia, seguridad y calidad del manejo de medicamentos en nuestras instalaciones:

a. Adquisición e instalación de estaciones de despacho automatizado *Pyxis*®.

Los fondos para la compra de estos equipos fueron gestionados por la Administración. Entre los equipos adquiridos se encuentran:

- i. *Anesthesia System* en las salas de Operaciones Central y en las Salas de Operaciones de Trauma. Se adquirieron 16 estaciones en total.
- ii. *Pyxis Medstation*® para la Sala de Emergencias (ubicadas en las áreas de Medicina, Área Amarilla, Cuarto de Paro, Tratamiento 1, Tratamiento 2, Tratamiento 3, Tratamiento 4)
- iii. *Pyxis Medstation*® para Servicios Quirúrgicos (ubicadas en las áreas de PACU y Área Verde)
- iv. *Pyxis Medstation*® para las Clínicas Externas (ubicadas en las áreas de Urología, Dental, ENT, Dermatología, Ortopedia y Oftalmología)



- v. *Pyxis Medstation*® para el Departamento de Radiología (a ser ubicadas en los cuartos de CT en el segundo piso, segundo piso OPD, Estabilizadora y Sala de Emergencias)
 - vi. *CII Safe*: equipo de despacho automatizado ubicado en el cuarto de sustancias controladas del Departamento de Farmacia para el almacenaje y distribución de las sustancias controladas a todas las áreas clínicas de la ASEM.
- b. Actualización del sistema operativo de las estaciones automatizadas de despacho de medicamentos *Pyxis Medstation*® ubicadas en las áreas clínicas del Hospital de Trauma.
 - c. Implementación del despacho de sustancias controladas en las estaciones automatizadas *Pyxis*® en el Hospital de Trauma.
 - d. Implementación del despacho de sustancias controladas en las estaciones automatizadas *Anesthesia System* en las salas de Operaciones Central y Salas de Operaciones de Trauma.
 - e. Construcción de un cuarto de recibo y almacenaje de drogas peligrosas en cumplimiento con las regulaciones del Capítulo 800 de la USP.
 - f. Adquisición e instalación de una unidad de aire acondicionado separada para el Cuarto Limpio (IV Room): Se adquirió este equipo para corregir los parámetros de humedad relativa del Cuarto Limpio (IV Room).
 - g. Implementación del programa “*Antimicrobial Stewardship*” en el Hospital de Trauma.
 - h. Adquisición de sistema de aire acondicionado para área administrativa.



- i. Adición de cámaras de seguridad adicionales en las áreas de almacenaje de medicamentos.

Proyectos en Proceso y/o Futuros

- a. Coordinación con una compañía dedicada a la recolección y eliminación de desechos médicos regulados para el manejo (descarte) de remanentes de drogas peligrosas.
- b. Coordinación con una compañía dedicada a la recolección y descarte de medicamentos regulados expirados y remanentes de preparaciones médicas.
- c. Instalación de las estaciones de despacho *Pyxis Medstation*® en las áreas de Radiología y Cámara Hiperbáric
- d. Acondicionamiento del área administrativa (equipos de oficina, etc.).
- e. Remodelación de áreas comunes (área para el descanso y toma de alimentos de los empleados).
- f. Instalación de la unidad de aire acondicionado ya adquirida.
- g. Adquisición de mesas de trabajo y empaque en stainless steel para reemplazar equipo existente.

K. Tecnologías de Información

Durante el periodo de 2020 a 2024, el Departamento de Tecnologías de Información ha alcanzado varios logros importantes. A continuación, se detallan los logros más significativos:

- a. Desarrollo y Mantenimiento de Aplicaciones internas

Lavandería

Nómina Médicos



Seguimiento de Pacientes COVID	Calidad De Servicio
Conservación	Suministros Estériles
Programa Nóminas	Conservación UDH
Desarrollo Enfermería	Facultad Médica

b. Actualización de Página Web y del Intranet

Actualización de la infraestructura del Data Center una solución “On Premise” con replicación a la nube y solución de resguardo. (Ambiente Non-Meditech - Plataforma Vmware / Veeam / AWS Vmware). Adopción de nuevas políticas implantadas por el PRITS - OIG - OCPR	Aplicación de roles administrativos limitados a personal del NOC (discriminación de cuentas administrativas / regulares) Auditoria Licencias Oracle (PRITS) Encriptado de resguardos Veeam
Adquisición licencias ADOBE perpetual RDCAL'S	Configuraciones MDO - Microsoft Defender for Office 365 (PRITS/MS) Hospilink (UDH)

Otras Aplicaciones

ASEM, a través de una alianza estratégica con la Administración de Servicios Generales, ha logrado un avance significativo en la gestión de compras con la implementación del Sistema JEDI. Esta plataforma tecnológica ha revolucionado la forma en que se manejan las adquisiciones, optimizando los procesos y garantizando una mayor eficiencia, transparencia y control en cada etapa de la gestión de compras.



El Sistema JEDI permite la automatización del proceso de adquisición, lo que agiliza la solicitud, aprobación y compra de materiales médicos, equipos y suministros. Gracias a esta plataforma, se puede realizar un seguimiento en tiempo real de cada pedido, desde su solicitud inicial hasta la entrega final, asegurando que los insumos críticos lleguen de manera rápida y eficiente a las áreas que lo necesitan.

Proyectos Futuros Departamento de Tecnologías de Información

Actualización MEDITECH Expande EHR

El departamento de tecnologías de información tiene varios proyectos en curso que ayudarán a mejorar la atención que reciben nuestros pacientes, así como la experiencia de los visitantes que llegan hasta nuestras facilidades diariamente. Como proyecto principal se encuentran la implementación de una nueva versión, más moderna y actualizada de nuestro expediente médico electrónico Meditech, esta nueva versión llamada Expande, nos permitirá acceso Rápido y Centralizado a la Información del Paciente, proporcionando acceso en tiempo real al historial médico, resultados de laboratorio, imágenes y notas clínicas, lo que es crucial en un entorno de servicios supra terciarios. Además, mejora la coordinación del cuidado lo que facilita la comunicación entre los distintos equipos médicos al permitir que se compartan instantáneamente actualizaciones sobre el estado del paciente, los tratamientos en curso y los resultados de las pruebas. Del mismo modo, contribuye a tener una documentación optimizada ofreciendo herramientas de documentación que hacen más eficiente el registro de datos, reduciendo el tiempo que el personal de servicios de salud pasa documentando la información y permitiéndoles centrarse más en el cuidado directo del paciente. Otro



beneficio destacado que podemos resaltar de la implementación de *Expanse* es la mejora de la seguridad del paciente incorporando alertas automáticas para ayudar a evitar errores médicos, como interacciones con medicamentos peligrosas o alergias. Asimismo, permite integrar el soporte para decisiones clínicas proporcionando herramientas de análisis e inteligencia clínica que ayudan a los médicos a tomar decisiones informadas basadas en datos completos y precisos. Igualmente, permite la personalización según las necesidades del hospital y puede optimizarse acorde al crecimiento de la institución y sus necesidades, asegurando así que siempre se adapte a los nuevos retos y oportunidades. De igual forma, facilita la atención remota integrando opciones para telemedicina, lo cual es cada vez más importante para el seguimiento de pacientes que no pueden estar físicamente presentes. Otro aspecto para resaltar es la mejoría de la experiencia del paciente con acceso a portales de pacientes, los mismos pueden estar más involucrados en su propio cuidado, programar citas, renovar prescripciones y visualizar su historial médico. Esta implementación no solo mejora la eficiencia operativa, sino también la calidad y la seguridad del cuidado proporcionado, lo que resulta en mejores resultados para los pacientes. Esta implementación debe estar comenzando a finales del presente año.

Ciudad Médica Inteligente

ASEM está en camino de transformar el Centro Médico de Puerto Rico en una Ciudad Médica Inteligente, un proyecto visionario que aprovechará la tecnología avanzada para optimizar los servicios médicos, mejorar la experiencia de los pacientes y facilitar la integración digital entre todos los actores del sistema de salud. Este proyecto e



divide en varias áreas clave que impactarán directamente la operación del Centro Médico y su infraestructura.

- a. **Infraestructura de Telecomunicaciones y Red Inalámbrica:** ASEM planifica construir una red de telecomunicaciones robusta y confiable, con la instalación de fibra óptica y redes inalámbricas de alta capacidad en todo el Centro Médico. Esta infraestructura es esencial para el crecimiento de los servicios digitales y permitirá la conectividad entre hospitales, profesionales de la salud, estudiantes y pacientes.
- b. **Sistemas de Navegación y Señalización Inteligente:** Uno de los proyectos clave será la implementación de un sistema de señalización externa e interna, que integrará directorios digitales y una aplicación móvil para guiar a los visitantes de manera eficiente dentro del complejo. Los dispositivos RFID y NFC mejorarán la interacción de los visitantes con las instalaciones médicas, facilitando el acceso a servicios y mejorando la movilidad.
- c. **Estacionamientos y Tráfico Inteligente:** Con la construcción de nuevos estacionamientos multipisos, ASEM planea implementar tecnología inteligente que permitirá a los visitantes conocer la disponibilidad de espacios en tiempo real. Además, se instalarán sensores y cámaras inteligentes para monitorear y gestionar el tráfico vehicular, optimizando la movilidad en el área del Centro Médico.
- d. **Plataforma Digital Intuitiva e Integrada de Pacientes:** ASEM desarrollará una plataforma digital innovadora que facilitará la gestión de citas médicas,



reduciendo tiempos de espera y mejorando la experiencia del paciente. Esta plataforma también permitirá a los acompañantes seguir el estado de sus familiares en tiempo real durante procedimientos médicos, además de integrar los registros médicos electrónicos del paciente en un solo lugar.

- e. **Luminarias Inteligentes y Monitoreo Ambiental:** El proyecto incluye la instalación de nuevas luminarias inteligentes que mejorarán la seguridad en todo el Centro Médico, al tiempo que recopilan datos ambientales para el monitoreo continuo de las condiciones del área. Estas luminarias también estarán equipadas con cámaras de seguridad para mayor vigilancia.
- f. **Mejora e Innovación en Registros Médicos Electrónicos:** Para facilitar una atención médica más eficiente, ASEM integrará los registros médicos electrónicos de todos los hospitales del Centro Médico, permitiendo la interoperabilidad entre ellos. Esta integración utilizará tecnologías HL7 y FHIR, mejorando la comunicación entre laboratorios, farmacias y médicos, y proporcionando a los pacientes un mayor control sobre sus datos médicos.

Con este ambicioso proyecto, ASEM se posiciona a la vanguardia de la innovación tecnológica en la salud en Puerto Rico, transformando el Centro Médico en un modelo de eficiencia, conectividad y atención médica de alta calidad para la comunidad.

L. Departamento de Enfermería

Durante los pasados años, la cantidad de empleados en los distintos puestos del Departamento de Enfermería ha experimentado variaciones. Los cambios más significativos que apuntan a un aumento notable en la disponibilidad de personal son los



puestos de: Supervisor General, Educador, Enfermería Anestésista y Enfermería Generalista. Al observar la totalidad de puestos se identifica que hubo un aumento progresivo a través de los años, que va de un aproximado de 440 empleados a 660 empleados. Esto deja demostrado que los esfuerzos de reclutamiento y retención han resultado exitosos y por consiguiente redundan en una plantilla de recurso humano más robusta que permite una distribución balanceada. Esto fomenta una atención profesional personalizada, reduce la carga laboral y promueve la mejora continua de los servicios. Como gran proyecto de este cuatrienio y en cumplimiento con el reglamento 9184 del Departamento de Salud el cual establece que el servicio de enfermería tendrá un programa de orientación al personal nuevo por niveles y de acuerdo con las funciones del empleado, en el año 2021 se constituyó un comité educador en enfermería donde enfermeros generalistas eran asignados a la tarea de orientar y capacitar a sus pares.

Luego de la pandemia de COVID para el año 2020, la formación de profesionales de enfermería se vio afectada por la utilización de educación a distancia y el acceso limitado a áreas clínicas de práctica. Esto nos llevó a replantearnos los esfuerzos para elaborar un proyecto de capacitación de profesionales de enfermería en la ASEM hasta lograr el primer Programa de Desarrollo de Personal en Enfermería (PDPE). El PDPE se compone de dos supervisoras generales y 5 educadores en servicios de enfermería. El personal es altamente cualificado en preparación y experiencia. En colaboración, desarrollan e implementan estrategias educativas para el desarrollo del personal de enfermería. En cuanto a los componentes primordiales se encuentra capacitación para empleado nuevo que consiste en preparar a los empleados nuevos con la información,



normas y procesos que necesitan conocer para comenzar a ejercer la profesión en la Institución.

Como estrategia innovadora, se emplea por primera vez en el escenario hospitalario, la utilización de un laboratorio de simulación equipado con modelos que emulan al paciente y el escenario clínico. Esto permite un área de práctica segura y controlada donde el empleado pueda exponerse a equipos y la práctica de procesos hasta dominar. A su vez, en este escenario el Educador puede realizar Evaluación Clínica Objetiva Estructurada (ECO) y explorar la integración de conocimientos y destrezas de los empleados mediante la evaluación de competencias generales y específicas por puesto por servicio. Este proyecto en general cambia el paradigma de la capacitación de los profesionales de enfermería en el escenario Hospitalario.

M. Recursos Humanos

Como parte de los esfuerzos del departamento de Recursos Humanos podemos destacar la firma del convenio colectivo con la Unión General de Trabajadores con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2026. Del mismo modo, en noviembre de 2023 se implantó un nuevo plan de retribución en el cual se incrementó el salario de reclutamiento de todas las posiciones de la ASEM. Con un incremento promedio por cada puesto de \$500.00 mensuales, lo que resulta en un impacto fiscal de \$11 millones entre los puestos ocupados y vacantes. En junio de 2024 se implantó un incremento en el salario de reclutamiento de las posiciones de cuidado directo al paciente. Esto representó un aumento del 10% sobre el punto medio de la escala salarial con un impacto económico de \$13.5 millones. Con la implantación de este plan de retribución se reforzaron los



esfuerzos de reclutamiento impactando positivamente con un promedio de 153 empleados nuevos por año. Durante lo que va de año se han reclutado 74 enfermeras (os) generalistas, 11 enfermeras (os) de práctica avanzada en anestesia, nueve asistentes de servicios al paciente. Asimismo, se han reclutado 30 posiciones relacionadas a la salud tales como farmacéuticos, técnicos de farmacia, tecnólogo de cuidado respiratorio, técnico quirúrgico, tecnólogo radiológico y tecnólogo médico. Por otra parte, hemos tenido una disminución de 29% en las renuncias en comparación con años anteriores.

N. Oficina de Servicio al Paciente y Relaciones con la Comunidad

La Oficina de Servicio al Paciente y Relaciones con la Comunidad tiene como objetivo principal brindar apoyo integral a los pacientes y sus familiares, asegurando que reciban la mejor atención posible. Esta oficina actúa como un enlace directo entre los pacientes, sus necesidades y los servicios médicos, además de gestionar inquietudes, quejas y sugerencias.

A continuación, se presenta un desglose de intervenciones y actividades realizadas por la Oficina de Servicio al Paciente y Relaciones con la Comunidad, las cuales reflejan el compromiso de mejorar continuamente la experiencia de los pacientes y sus familiares.

Intervenciones con Pacientes	
Modalidad	Totales
Investigación de Casos Médico Sociales	47
Visitas del Programa de Consejería y Apoyo Espiritual al Paciente	242
Cuestionarios de Percepción de Pacientes (Este proyecto comenzó en el mes de mayo 2024)	5619
Entrega de Artículos de Primera Necesidad	379



Dentro de las iniciativas de la oficina de Servicio al Paciente y Relaciones a la Comunidad se desarrollaron ferias mensuales que buscan impactar a la comunidad al apoyar diversas causas de prevención, como la salud mental, enfermedades crónicas, alimentación saludable y ejercicio físico. Cada feria tiene un enfoque temático que incluye actividades educativas, evaluaciones médicas y recursos de apoyo, con el fin de promover el bienestar y concientizar sobre la prevención de enfermedades. Este programa busca involucrar a diferentes grupos de la comunidad para maximizar su alcance y beneficio.

O. Proyectos de Mejoras y Adquisición de Equipos Completados

A continuación, se detallan algunos de los proyectos ya realizados o en proceso hasta el 31 de diciembre de 2024.

Tabla 2. Proyectos y/o Adquisición de Equipos Completados, 2020-2024		
#	Nombre de Proyecto	Costo (\$)
1	Remodelación de Salas de Operaciones para cumplimiento de las agencias acreditadoras, incluye reemplazo de los sistemas mecánico, eléctrico y de gases médicos.	3,023,410
2	Mejoras a Sistema Eléctrico de Salas de Operaciones.	1,500,000
3	Reemplazo de seis (6) elevadores; incluye: cuatro (4) en Edificio Central, uno (1) en Edificio de farmacia y uno (1) de carga.	730,000
4	Diseño e instalación de nuevo Sistema de Calentamiento de Agua.	195,000
5	Diseño y construcción de Expansión de la Sala de Espera de Sala de Emergencias y Vestíbulo para el Centro de Trauma	3,918,361
6	Adquisición de nueva flota de vehículos, incluye: cuatro (4) camiones, un (1) camión baranda, dos (2) vehículos tipo van, dos (2) “pickups” y dos (2) vehículos sedan.	610,836
7	Proyecto de preparación de superficies y pintura exterior de edificios.	556,522
8	Adquisición e instalación de luminarias LED en vías de rodaje de Centro Médico.	845,080
9	Adquisición e instalación de CT-Scan Bariátrico.	525,000



Tabla 2. Proyectos y/o Adquisición de Equipos Completados, 2020-2024, Cont.		
#	Nombre de Proyecto	Costo (\$)
10	Adquisición de equipos biomédicos y reemplazo de equipos de Aire Acondicionado para Unidad de Cámara Hiperbárica.	433,561
11	Actualización de máquinas dispensadoras automáticas de medicamentos (Pyxis MedStations) y adquisición de máquinas dispensadoras automáticas para materiales médico-quirúrgicos.	3,284,752
12	Reubicación de la oficina de Recursos Humanos, Contratos y Asesores Legales en el Edificio Casa de Salud en cumplimiento de los protocolos de distanciamiento social y mejor calidad del aire para evitar contacto entre personal.	1,000,000
13	Mejoras a la Cámara Hiperbárica del Centro Médico. Adquisición de AHU's internas.	100,000
14	Impermeabilización de Techos.	1,770,369
15	Mejoras mecánicas a sistema de aire acondicionado.	4,885,013
16	Mejoras a Sistema de Gases Médicos	297,380
17	Reacondicionamiento del sótano de la ASEM.	407,755
18	Remodelación de Unidad de Intensivo-Sur del Centro de Trauma, incluye: trabajos civiles, mecánicos y eléctricos; así como y la adquisición de muebles "combo" todas las unidades del Centro.	841,551
19	Conversión a Gas de Lavandería como Fuente de Calor y Adquisición de Equipos Industriales para Procesamiento de Ropa.	2,120,169
20	Compra de flota de vehículos para servicios de transportación en la ASEM (11 vehículos)	608,499
Total:		27,653,258

Proyectos administrativos y Mejoras Permanentes en Curso

Una vez logrado el cumplimiento de cada uno de estos estándares estaremos en posición de solicitar una visita de acreditación. La creación de la nueva oficina adscrita al Hospital de Trauma estará encargada de desarrollar y tramitar todo lo que se requiera para alcanzar esta certificación.

Proyectos de Mejoras y Adquisición de Equipos En Proceso

A continuación, se detallan algunos de los proyectos en proceso al 31 de diciembre de 2024.

Tabla 3. Proyectos y/o Adquisición de Equipos en Proceso, 2020-2024			
#	Nombre de Proyecto	Costo (\$)	Estatus
1	Modernización de Cocina Central y el Centro de Distribución de Alimentos.	6,973,065	En Subasta
2	Mejoras a Estacionamientos y Accesos Peatonales y Vehiculares de Centro Médico.	8,702,870	En Subasta
3	Construcción e Instalación de Señalización Peatonal y Vehicular de Centro Médico.	1,170,349	Adjudicado
4	Mejoras a la Plazoleta Central del Centro Médico.	9,215,466	En Construcción
5	Remodelación de Áreas Administrativas y Oficinas Médicas de Radiología, 2do piso.	1,461,903	En Subasta
6	Completar instalación de Sistema Automático de Supresión de Incendios en Edificio Central.	379,435	Adjudicado
7	Remodelación y Construcción del Servicio de Fluoroscopia y Sonografía en el Departamento de Radiología, 2do piso.	808,400	Adjudicado
8	Reubicación de la Oficina de Recursos Fiscales y Presupuesto y el Servicio de Manejo de Información al Edificio Casa de Salud.	2,764,000	En Construcción
Tabla 3. Proyectos y/o Adquisición de Equipos en Proceso, 2020-2024, Cont.			
#	Nombre de Proyecto	Costo (\$)	Estatus
9	Construcción de infraestructura e instalación de nuevo sistema de generadores (3@2.5MW) para Edificio Central y Hospital de Trauma.	14,140,386	En Construcción
10	Integración y automatización de sistemas de controles para utilidades mecánicas y eléctricas.	960,699	En Construcción
11	Remodelación del Servicio de Patología, Laboratorio y Sala de Autopsias.	4,922,595	En Construcción
12	Remodelación del Servicio de Suministros Estériles.	4,394,580	En Construcción



13	Refuerzo Estructural para Mitigar Impacto de Terremotos en el Edificio Central.	5,000,000	En Diseño
14	Diseño de Plan Maestro de Ciudad Médica.	6,675,915	En Proceso
15	Nuevo Hospital de Trauma	71,114,000	En Diseño
16	Ampliación y Remodelación de Servicio de Banco de Sangre y Medicina Hiperbárica	8,819,000	En Diseño
17	Ampliación y Modernización de la Sala de Emergencias de ASEM	10,440,000	En Diseño
18	Remodelación de la Antigua Casa de Salud para Consolidación de Oficinas Administrativas	3,848,500.00	En Diseño
19	Conexión Intrahospitalaria de Nivel Supra Terciario para Transporte de Pacientes (Fase I): Vestíbulo Común entre UDH y HoPU.	4,709,000	En Diseño
20	Conexión Intrahospitalaria de Nivel Supra Terciario para Transporte de Pacientes (Fase II): Envoltura de Pasillos y Conectores Exteriores entre Hospitales.	1,375,000	En Diseño
21	Mejoras a Edificio Anexo de Sala de Emergencias para Unidad de Descontaminación	2,590,000	En Diseño
22	Sistema de Paredes para Demarcar y Proteger Equipos Críticos Externos.	1,575,000	En Diseño
23	Paredes Construcción de Estructuras de Fachadas para Unificar Edificios Nuevos y Existentes	7,080,000	En Diseño
24	Construcción de Tres Estacionamientos Multipisos para Empleados (1,500 espacios adicionales).	38,625,000	En Contrato
25	Construcción de Casa de Aguas: agua potable (3.8M galones), agua helada y agua para supresión de incendios.	25,000,000	En Subasta
Total:		242,745,163	